

Signatura: EB 2019/128/R.39/Rev.1
Tema: 8 e)
Fecha: 12 de diciembre de 2019
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2020

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Bambis Constantinides

Director
Oficina de Auditoría y Supervisión
Tel.: (+39) 06 5459 2054
Correo electrónico: c.constantinides@ifad.org

Deidre Walker

Gerente de Auditoría
Tel.: (+39) 06 5459 2162
Correo electrónico: d.walker@ifad.org

Sangwoo Kim

Gerente de Investigación
Tel.: (+39) 06 5459 2427
Correo electrónico: sangwoo.kim@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 128.º período de sesiones
Roma, 10 a 12 de diciembre de 2019

Para **confirmación**

Índice

I. Introducción	1
II. Entorno de riesgos del FIDA	1
A. Riesgos para el cumplimiento de los objetivos programáticos a mediano plazo	1
B. Riesgos para la capacidad del Fondo de respaldar financieramente sus objetivos estratégicos en el presente y en el futuro	2
C. Riesgos para la eficacia de las operaciones del FIDA durante la transición	2
III. Estrategia de supervisión interna para el mediano plazo (2019-2021)	3
IV. Plan de trabajo de la AUO para 2020-2021	4
A. Actividades de auditoría interna	6
B. Actividades de investigación y de lucha contra la corrupción	9
V. Necesidades de la AUO en materia de capacidad y recursos para 2020	9

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2020

I. Introducción

1. El presente documento contiene la estrategia de supervisión interna para el mediano plazo de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) y su plan de trabajo para 2020 junto con la información de antecedentes pertinente.
2. Dicho plan de trabajo ha sido aprobado por el Presidente. En virtud de su mandato, el Comité de Auditoría puede formular propuestas para que el Presidente las examine. Una vez finalizado, el plan de trabajo se presentará a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones de diciembre de 2019 con miras a su confirmación.
3. El plan de trabajo se presenta al Comité de Auditoría antes de la conclusión del proceso presupuestario correspondiente a 2020 de manera que se puedan tener debidamente en cuenta su tamaño y complejidad a la hora de elaborar el presupuesto de la AUO.

II. Entorno de riesgos del FIDA

4. El éxito de la reforma organizativa y operacional en curso y la capacidad de cumplir con los ambiciosos objetivos programáticos de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) son elementos decisivos para la consecución de las metas institucionales de corto y largo plazo. El examen externo sobre el riesgo no financiero efectuado por Marsh Risk Consulting, publicado a principios de 2019, arrojó luz sobre los principales riesgos operacionales y estratégicos que enfrenta la institución en este momento. Ese examen complementó el informe de Alvarez and Marsal sobre el marco relativo a los riesgos financieros y la evaluación de estos publicada a finales de 2018, y el tablero de riesgos del Fondo se actualizó en consecuencia y se comunicó a la Junta Ejecutiva. Al actualizar su evaluación del entorno de riesgos para lo que resta del período correspondiente a la FIDA11, la AUO complementó la información antes mencionada con indicaciones sobre los riesgos derivadas de la labor de auditoría, el trabajo de investigación y asesoramiento, las entrevistas con el personal, las observaciones del Comité de Auditoría y la información sobre las tendencias planteada en el análisis de los datos. En general, la información adicional confirma que se mantienen los principales riesgos detectados por la AUO en 2018.

A. Riesgos para el cumplimiento de los objetivos programáticos a mediano plazo

5. El riesgo de que surjan problemas para cumplir con los programas debido a las reformas en curso fue la principal esfera de exposición que señaló la AUO en 2018 bajo este subtítulo. Si bien se ha reducido, ese riesgo persiste en 2019.
6. La estructura de centros regionales está casi completa en términos de establecimiento de los centros y transferencia de personal, y se han hecho varias mejoras importantes en la infraestructura de la tecnología de la información (TI) que respalda estos procesos. Sin embargo, aún están incompletos algunos aspectos de la creación de capacidad en los centros y en las oficinas del FIDA en los países, como, por ejemplo, la ocupación de los puestos vacantes y la definición de los planes de los centros y el impacto de la reforma de las Naciones Unidas en las actividades. En 2018 se registró una leve caída tanto del número de proyectos nuevos aprobados como del de proyectos en curso, pero se prevé que en 2019 y 2020 esos números serán mucho mayores. Los volúmenes de desembolso aumentaron y se está haciendo todo lo posible para que las tasas de desembolso sigan incrementándose. Las enseñanzas extraídas de las misiones a los centros regionales para evaluar la excelencia operacional en beneficio de los resultados,

realizadas a inicios de 2019, pusieron de relieve algunas preocupaciones en torno a la disponibilidad de personal de apoyo, la función de los centros a nivel subregional y la claridad de las disposiciones en materia de presentación de informes. En el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2019 no se señaló ningún impacto significativo del proceso de descentralización en la calidad de la supervisión de los proyectos, aunque sí se mencionó un leve deterioro de la calidad del diseño de los proyectos en las etapas iniciales. La aplicación de la Política del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones —aprobada en diciembre de 2018— va avanzando, y en 2018-2019 aumentó considerablemente el número de denuncias de corrupción en relación con los proyectos remitidas a la AUO. Si bien ese aumento puede responder a un mayor conocimiento sobre los canales para presentar las denuncias, también pone de relieve el elevado riesgo de corrupción inherente en los proyectos financiados por el FIDA. La capacidad del Departamento de Administración de Programas (PMD) en materia de gestión de riesgos se reforzó con la contratación de un Asesor Principal de Adquisiciones y Contrataciones y el nombramiento de un Coordinador de Riesgos en la División de Políticas y Resultados Operacionales, además del seguimiento activo de los indicadores de resultados de los programas y las entregas por medio de un completo tablero.

B. Riesgos para la capacidad del Fondo de respaldar financieramente sus objetivos estratégicos en el presente y en el futuro

7. Persisten los riesgos vinculados a la disponibilidad de financiación adecuada para respaldar el aumento y la diversificación del volumen de productos financieros. La posible disponibilidad de la financiación derivada de la reposición de recursos básicos se mantiene estable, mientras que otras fuentes —como los préstamos de asociados en condiciones favorables— registraron una tendencia al alza. También se ha observado una tendencia al alza en la cofinanciación nacional e internacional. Se logró avanzar en la solución al problema del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD), pero el monto de los atrasos en el reembolso de los préstamos ha crecido desde 2017.
8. Se concretaron y presentaron a los órganos rectores varios elementos de la nueva estructura financiera, entre ellos, un sólido Marco de Suficiencia del Capital y una capacidad de gestión de riesgos mejorada en el Departamento de Operaciones Financieras mediante el fortalecimiento de la Unidad de Gestión del Riesgo y una función de control recientemente creada. Estas medidas responden a varias recomendaciones formuladas por Alvarez and Marsal. No obstante, la mayor parte de las mejoras recomendadas aún están en proceso. Las fluctuaciones de las divisas siguen siendo una importante causa de volatilidad para el estado contable, se presentará a la Junta Ejecutiva una política sobre los delitos financieros y las mejoras a los sistemas de TI de tesorería aún están en la etapa de planificación. En general, hay numerosas mejoras en marcha en relación con la estructura financiera del FIDA, y mientras no lleguen a un nivel de culminación significativo, los riesgos persistirán.

C. Riesgos para la eficacia de las operaciones del FIDA durante la transición

9. Los riesgos operacionales detectados por la AUO en 2018 aún persisten dado que continúa el estado de fluidez de muchos procesos operacionales y la redefinición de las funciones de la “segunda línea de defensa”¹, lo cual se combina con el gran volumen de productos e iniciativas programáticos e institucionales que han de

¹ La segunda línea de defensa consta de las actividades controladas por varios componentes de la gobernanza interna (cumplimiento, gestión del riesgo, calidad, TI y otros ámbitos de control). Esta línea vigila y facilita la aplicación de prácticas eficaces de gestión del riesgo por parte del personal de dirección operacional, y presta asistencia a los responsables de dicha gestión a la hora de presentar información adecuada en relación con los riesgos en todos los niveles de la institución (sitio web del Chartered Institute of Internal Auditors).

llevarse a cabo con un personal y unos recursos financieros que prácticamente no han sufrido cambios. La orientación estratégica, financiera y programática se verá afectada por la reestructuración del proceso operacional en curso (que comprende los ámbitos de gestión de consultores, adquisiciones y contrataciones, viajes, contratación y desembolso), la transición a las estructuras del modelo operacional FIDA 2.0 para la adecuación a la finalidad prevista y la preparación para ello, y el proceso de la consulta sobre la FIDA12. Todo ello seguirá requiriendo aportaciones y tiempo de trabajo del personal, además de lo que ya se destina al logro de los resultados programáticos. Estos elementos, combinados con el aumento del volumen y la complejidad de las actividades del Fondo, continúan agregando presión al entorno de control.

10. Tras el establecimiento de la estructura de centros regionales, aún está teniendo lugar la creación de capacidad y la clarificación de las funciones en un entorno descentralizado. La reasignación de personal y los cambios en la delegación de facultades podrían estar ocasionando el entretardamiento de la aplicación de las recomendaciones de auditoría vinculadas a las medidas asignadas a las oficinas en los países y los centros, que formuló la AUO en su evaluación a mitad de año. Algunas de las inquietudes planteadas en la encuesta general del personal de 2018 se refieren al equilibrio entre el trabajo y la vida personal, la gestión del desempeño, la movilidad, la promoción profesional y los procesos de contratación. Están tomándose una serie de medidas para atender estos aspectos, tales como la formulación de políticas sobre movilidad y promoción y un examen del proceso de gestión del desempeño, pero los riesgos vinculados a la carga de trabajo y la motivación siguen siendo pertinentes. La División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ejerce un estricto control de la seguridad de los datos y los sistemas de TI, pero este sigue siendo un ámbito de elevado riesgo dado que los riesgos cibernéticos evolucionan constantemente, la mayor parte de los procesos operacionales están automatizados y el acceso a las aplicaciones de TI y los datos por parte de terceros externos o a través de diversos dispositivos desde fuera de las instalaciones va en aumento. La Junta Ejecutiva aprobó el Marco de Control Interno del FIDA, pero aún no se han concretado las medidas de mitigación propuestas en el informe de Marsh Risk Consulting sobre los riesgos no financieros, entre ellas, la formulación de una política y una estructura institucional adecuadas para la gestión del riesgo institucional.

III. Estrategia de supervisión interna para el mediano plazo (2019-2021)

11. El mandato de la AUO consiste en prestar servicios independientes de garantía y asesoramiento a la Dirección y a los órganos rectores con respecto a la eficacia de los mecanismos de gestión y control del riesgo del FIDA, la eficiencia y eficacia de los procesos operacionales y el cumplimiento de las normas y los reglamentos aplicables. También tiene por cometido llevar a cabo investigaciones independientes de todas las denuncias de conducta indebida, fraude y corrupción en las actividades y operaciones financiadas por el FIDA. En consecuencia, la forma en que ayuda a alcanzar los objetivos del Fondo es contribuyendo a mitigar los riesgos que podrían poner en peligro la consecución de esas metas.
12. Los objetivos estratégicos para el período de la FIDA11 se establecieron en el plan de trabajo de la AUO para 2019 y permanecen sin cambios. En resumen, la AUO cumplirá su mandato de supervisión mediante la prestación de servicios de garantía y asesoramiento oportunos, de calidad y objetivos para apoyar a la Dirección y a los órganos rectores en la atención de los elevados riesgos pertinentes a la consecución de los objetivos institucionales. Asimismo, contribuirá a la prevención y detección de conductas indebidas en las actividades y operaciones del Fondo, y velará por que todas las denuncias en tal sentido se investiguen con prontitud y de manera exhaustiva.

13. Estos objetivos se alcanzarán mediante lo siguiente:
- la presentación de sugerencias oportunas a la Dirección para la mitigación de riesgos y la realización de mejoras en las funciones o los procesos operacionales, cuyo desempeño insatisfactorio o incumplimiento podría tener un impacto significativo en el logro de los objetivos institucionales del FIDA²;
 - la presentación de observaciones de carácter consultivo oportunas y objetivas a pedido de la Dirección o en acuerdo con ella para las reformas o iniciativas en curso o previstas, con el fin de mitigar los riesgos;
 - la garantía de que todas las denuncias de conducta indebida en las actividades y operaciones del FIDA se investiguen exhaustivamente y de manera expeditiva, con la debida consideración de los derechos de todas las partes involucradas y las necesidades operacionales. Concretamente, todas las denuncias de alta prioridad se deben investigar en un plazo de seis meses desde su recepción, o antes si así lo requieren las necesidades operacionales, y todas las demás denuncias de conducta indebida han de abordarse dentro de un plazo razonable, y
 - la organización de actividades y la participación en ellas, la producción de materiales de sensibilización, la coordinación con asociados internos y externos y el uso de todas las oportunidades disponibles para ayudar a prevenir toda conducta indebida en las actividades y operaciones del Fondo.

IV. Plan de trabajo de la AUO para 2020-2021

14. A los efectos del presente documento, la AUO reconsideró su evaluación de los principales riesgos para el período 2020-2021, tomando en cuenta la experiencia generada en 2019 hasta el momento. El calendario del plan de trabajo sigue ajustándose al período de la FIDA11, habida cuenta de la claridad de los objetivos institucionales, las entregas y las medidas asociadas a la resolución de la FIDA11. El plan presenta las medidas, iniciativas y herramientas que la AUO procurará o empleará dentro de su mandato de supervisión para contribuir a la consecución de los objetivos del Fondo, incluidos los vinculados a la FIDA11. La AUO hará su contribución en materia de supervisión interna a través de una gama flexible de productos de garantía y asesoramiento diseñados para responder sin demoras a las necesidades de supervisión en el contexto de una institución que está en constante evolución. Esos productos incluirán: auditorías de procesos operacionales o funciones; auditorías de la aplicación de las principales iniciativas de reforma; evaluación de los principales riesgos y las medidas de mitigación correspondientes mediante el análisis de datos y la presentación de informes al respecto; observaciones de carácter consultivo sobre las principales políticas y productos nuevos; la investigación oportuna de todas las denuncias de conducta indebida, y la sensibilización y promoción relativas a la lucha contra la corrupción y la buena gobernanza.
15. Las actividades decididas para el período de la FIDA11 tienen por finalidad ofrecer garantías a la Dirección y a los órganos rectores de que los principales riesgos identificados por la AUO se gestionarán debidamente. En el cuadro 1 se presentan las tareas concretas para 2020 y la planificación provisional para 2021.

² La AUO reducirá su participación en aquellas esferas donde el mandato de otros órganos internos o externos (como la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA y el auditor externo) consista en ofrecer una garantía objetiva al personal directivo superior y a los órganos rectores.

Cuadro 1
Actividades previstas para 2020 y 2021 - Revisado

Actividades previstas para 2020	Plan provisional para 2021
<p>Auditoría interna</p> <p>Auditoría</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seis auditorías de los centros regionales con mayor presupuesto, que incluirán los aspectos de eficiencia, presupuestación, continuidad de las operaciones y comunicaciones (en principio, Côte d'Ivoire, la India, Kenya, Panamá, Turquía y Viet Nam) ▪ Tres auditorías de programas en los países centradas en la eficiencia y la calidad de la supervisión fiduciaria (en principio, la India, Turquía y Viet Nam) ▪ Recuperación de gastos no admisibles en la financiación mediante préstamos y donaciones ▪ Gestión de los riesgos de fraude financiero ▪ Gestión de la fuerza de trabajo ▪ Gestión del riesgo ▪ Portal de los Clientes del FIDA: seguridad en la TI ▪ Controles internos relacionados con la presentación de información financiera ▪ Estado de aplicación del Plan de Acción sobre Transparencia ▪ Gasto de la residencia del Presidente y examen del cumplimiento de los gastos de la Oficina de la Presidencia y de la Vicepresidencia ▪ Certificación de los gastos de la Sede presentada al Gobierno de Italia a efectos de su reembolso ▪ Análisis de datos: tendencias, excepciones e indicadores de riesgos vinculados a la fuerza de trabajo <p>Asesoramiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en calidad de observador en importantes comités de segunda línea de defensa de la Dirección ▪ Presentación de observaciones y aportaciones para proyectos, productos e iniciativas institucionales fundamentales ▪ Solo tareas que contribuyan a la mitigación del riesgo institucional 	<p>Auditoría interna</p> <p>Auditoría</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditorías de oficinas en los países y centros regionales: seis o siete auditorías de los centros no sometidos a auditoría en 2020, más algunas oficinas en los países sobre la base de una evaluación de riesgos ▪ Cuatro o cinco auditorías de programas en los países centradas en la eficiencia y la calidad fiduciaria de la supervisión ▪ Dependencia de los sistemas nacionales de adquisiciones y contrataciones y aplicación de las directrices del FIDA en la materia ▪ Comunicación pública de las oficinas en los países y los centros regionales con los Estados Miembros y los asociados externos ▪ Gestión de los riesgos vinculados a las tasas de interés y los controles en el uso de derivados ▪ Gestión de los atrasos en el reembolso de los préstamos ▪ Seguridad en la TI y planificación de la continuidad en esa materia ▪ Controles internos relacionados con la presentación de información financiera ▪ Estado de aplicación del Plan de Acción sobre Transparencia ▪ Gasto de la residencia del Presidente (abril a marzo) ▪ Certificación de los gastos de la Sede presentada al Gobierno de Italia a efectos de su reembolso ▪ Análisis de datos: tendencias, excepciones e indicadores de riesgos vinculados a la fuerza de trabajo <p>Asesoramiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en calidad de observador en importantes comités de segunda línea de defensa de la Dirección ▪ Presentación de observaciones y aportaciones para proyectos, productos e iniciativas institucionales fundamentales ▪ Solo tareas que contribuyan a la mitigación del riesgo institucional
<p>Actividades de investigación y lucha contra la corrupción</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigaciones eficaces y oportunas ▪ Promoción de la nueva política de lucha contra la corrupción (capacitación, sensibilización, difusión) ▪ Trabajo coordinado de promoción y sensibilización con respecto a los riesgos de conducta indebida 	<p>Actividades de investigación y lucha contra la corrupción</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigaciones eficaces y oportunas ▪ Promoción de la nueva política de lucha contra la corrupción (capacitación, sensibilización, difusión) ▪ Trabajo coordinado de promoción y sensibilización con respecto a los riesgos de conducta indebida
<p>Creación de capacidad y coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Representación y promoción en reuniones internas y externas ▪ Mantenimiento y desarrollo de instrumentos de apoyo a la labor de auditoría e investigación ▪ Contratación, capacitación, evaluación y desarrollo del personal 	<p>Creación de capacidad y coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Representación y promoción en reuniones internas y externas ▪ Mantenimiento y desarrollo de instrumentos de apoyo a la labor de auditoría e investigación ▪ Contratación, capacitación, evaluación y desarrollo del personal

Actividades previstas para 2020	Plan provisional para 2021
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de la red de auditoría e investigación de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales (IFI) 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de la red de auditoría e investigación de las Naciones Unidas y las IFI

A. Actividades de auditoría interna

16. En 2020, la labor de auditoría se centrará en las estructuras subregionales recientemente establecidas. Como se señala en la evaluación de la AUO sobre el entorno de riesgos del FIDA para 2020, varios riesgos institucionales operacionales y programáticos de importancia crítica tienen que ver con el funcionamiento efectivo y eficiente de los centros regionales en 2020. Los cambios en curso, los altos volúmenes de actividades y entregas, y los desafíos vinculados a la fuerza de trabajo ejercen una presión en los controles que aumenta el riesgo de deficiencias en los productos, deterioro de la calidad, fraude y otros incidentes relativos a la integridad, así como de un menor compromiso del personal. Estos son los principales factores en que se basó la selección de esferas para auditoría en 2020. La AUO procurará identificar los ámbitos de mayor exposición y plantear las enseñanzas extraídas para ayudar a la Dirección a mitigar esos riesgos. A continuación se ofrece más información sobre las actividades incluidas en el plan propuesto:
- Auditorías de centros regionales (6).** Una vez culminada la estructura de oficinas descentralizada decidida a fines de 2018, la AUO examinará los aspectos fundamentales de los centros regionales, entre ellos, la presupuestación y el uso de recursos, las comunicaciones, los mecanismos de seguimiento y las disposiciones para la continuidad de las operaciones. La labor de auditoría conllevará la realización de visitas sobre el terreno a seis centros como mínimo y el análisis del presupuesto y los gastos en función de los datos. El examen del funcionamiento y la seguridad de cada centro es esencial para garantizar la aplicación del nuevo modelo operacional, en virtud del cual los centros podrán cumplir su respectiva parte de los objetivos de la FIDA11. Los centros que en principio se prevé someter a auditoría son Côte d'Ivoire, la India, Kenya, Panamá, Turquía y Viet Nam. El grupo definitivo podrá variar en función de las asignaciones presupuestarias efectivas para los centros en 2020 como indicación de las facultades financieras delegadas en ellos.
 - Auditorías de los programas en los países (3).** La supervisión de los aspectos fiduciarios de los respectivos programas en los países se someterá a auditoría en tres de los países que abarcan las auditorías de los centros regionales. La supervisión de los proyectos sigue siendo una actividad operacional fundamental, cuya calidad y regularidad podrían sufrir presión porque las exigencias en el tiempo de trabajo del personal del PMD y la División de Servicios de Gestión Financiera (FMD) son cada vez mayores. Estas auditorías medirán la calidad de la supervisión y evaluarán y someterán a seguimiento los avances en la aplicación de las principales mejoras introducidas durante el último año en las adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos. Además de los aspectos vinculados a las adquisiciones y contrataciones y la gestión financiera, las auditorías de los programas en los países abarcarán aspectos relativos a la eficiencia de los proyectos tales como los costos generales y de gestión, señalados por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) como esfera que requiere un seguimiento más estricto. En principio, se prevé que se someterán a auditoría los programas relativos a la India, Turquía y Viet Nam.
 - Auditoría de la gestión de los riesgos de fraude financiero.** Se pospuso una auditoría de la gestión de los riesgos de fraude financiero prevista en el plan de auditoría para 2019. El fraude es un riesgo inherente en todas las instituciones financieras, y puede ocasionar no solo perjuicios financieros sino también daños a la reputación y pérdida de confianza de las entidades financiadoras. Teniendo en cuenta la introducción o consideración de una serie de cambios en el proceso operacional, además de la evolución de la gestión del riesgo institucional, la AUO

llevará a cabo una auditoría para evaluar la idoneidad de la gestión de los riesgos de fraude, específicamente en el ámbito de la gestión financiera, para ofrecer garantías de que estos riesgos se están gestionando con eficacia.

- **Proceso para la recuperación de gastos no admisibles en la financiación mediante préstamos y donaciones.** En vista del riesgo inherente de desviación y uso indebido de la financiación del FIDA, tanto por fraude y corrupción como por el uso indebido de préstamos y donaciones con respecto al propósito previsto, la AUO evaluará la eficacia de los procesos utilizados para recuperar los gastos no admisibles. Si bien el valor de esos gastos no está aumentando, los medios y el proceso de recuperación son importantes para garantizar que el FIDA pueda mitigar el impacto negativo que tiene lugar cuando los fondos no llegan al destino previsto, ya sea cuando son administrados directamente por los proyectos o bien por los asociados que participan en las etapas finales de las actividades.
- **Portal de los clientes del FIDA: seguridad en la TI.** En los últimos tres años se ha implantado gradualmente el Portal de los Clientes del FIDA (ICP) para los países prestatarios y receptores, y ahora acceden a él funcionarios de 48 Estados Miembros. Además de ser una herramienta para enviar solicitudes de retiro de fondos e informes sobre préstamos y donaciones, el ICP se utiliza para indicar conformidad, y ahora están en preparación nuevos módulos de gestión de contratos, todo lo cual convierte al portal en una herramienta fundamental para mejorar el servicio a los clientes, ofrecer eficiencia y fortalecer el seguimiento. La seguridad en la TI o la ciberseguridad es una importante esfera de riesgo para todas las organizaciones modernas, y las herramientas y los sistemas que ofrecen interacción con partes externas pueden resultar especialmente vulnerables. Por primera vez desde que se puso en marcha el ICP, la AUO llevará adelante una auditoría de las estructuras y los procedimientos establecidos para gestionar la vulnerabilidad a los ciberataques y los riesgos relacionados con el acceso no autorizado, y la seguridad en la TI en general.
- **Gestión del riesgo.** El FIDA se encuentra en medio de una revisión importante del enfoque que aplica a la gestión del riesgo, con el objetivo de introducir procesos sólidos basados en las mejores prácticas. La AUO examinará la situación efectiva de la aplicación de este nuevo enfoque revisado, prestando especial atención a las esferas relativas a los riesgos en la ejecución de los programas y los riesgos operacionales, y evaluará el grado de madurez de la función de gestión del riesgo del FIDA. Uno de los medios con los que se recopilarán conclusiones y datos empíricos acerca de la manera en que se gestionan esas esferas de riesgo serán las auditorías en los centros previstas para 2020, así como la labor de auditoría relacionada con la evaluación del riesgo de fraude financiero. La AUO dará comienzo a la auditoría hacia finales de 2020, de modo que pueda beneficiarse de esos hallazgos y dar tiempo a la terminación de las estructuras de gestión del riesgo. En reconocimiento de que este es un proceso en curso, la auditoría procurará identificar las esferas en que se haya retrasado la aplicación (capacitación, comunicaciones y aplicación efectiva) o en que el proceso y las estructuras no estén atendiendo de forma suficiente a las necesidades de la organización.
- **Gestión de la fuerza de trabajo.** Una esfera de riesgo constante para el FIDA guarda relación con su fuerza de trabajo, en particular con la capacidad de detectar los cambios en las necesidades de recursos humanos en términos de competencias y volumen y de reaccionar con agilidad ante estos. Los resultados de la encuesta general del personal, publicados a principios de 2019, señalaron la preocupación del personal respecto de, entre otras cosas, el equilibrio entre el trabajo y la vida privada, la movilidad, la promoción profesional y los procesos de contratación, los que se ven afectados por la capacidad de la

organización de atender a las propias necesidades en materia de fuerza de trabajo. Se ha realizado un estudio exhaustivo de los recursos humanos y se están llevando a cabo varias iniciativas más en relación con la gestión de la fuerza de trabajo, en particular con la introducción de políticas de promoción y movilidad, la revisión del sistema de evaluación de la actuación profesional y el desarrollo de estructuras de gestión de los talentos. La AUO realizará una auditoría hacia finales de 2020 para evaluar la eficacia de la gestión de la fuerza de trabajo. Las aportaciones pertinentes se recopilarán, entre otras cosas, mediante las auditorías de los centros e incluirán consideraciones sobre la manera en que los gerentes determinan las necesidades en materia de fuerza de trabajo, la manera en que estas se comunican y se consolidan, y los distintos medios con los que se las atiende (es decir, contratación o movilidad de personal, gestión y planificación de vacantes, empleo de consultores o de personal contratado por períodos breves).

- **Examen del estado de aplicación del Plan de Acción sobre Transparencia.** En 2017 la AUO coordinó un equipo de tareas interdepartamental para elaborar y presentar este plan de acción, y en el segundo año de aplicación presentará a la Junta Ejecutiva información actualizada al respecto.
- Las siguientes auditorías contribuirán a la gestión del riesgo de que se presente información financiera inadecuada o incorrecta a las partes internas y externas:
 - **Ensayo de los mecanismos de control interno de la presentación de información financiera.** La AUO apoyará a la Dirección en el establecimiento de controles internos apropiados con respecto a la presentación de información financiera. A tales efectos, pondrá a prueba los controles en representación de la Dirección para respaldar la declaración anual relativa a estos, sobre la cual los auditores externos presentan una opinión.
 - **Auditoría del gasto de la Oficina de la Presidencia y de la Vicepresidencia, con inclusión de la residencia del Presidente.** La AUO someterá a auditoría el cumplimiento de los gastos de la Oficina de la Presidencia y de la Vicepresidencia (OPV) para mitigar todo posible riesgo relativo a la reputación, y los gastos vinculados a la residencia del Presidente con arreglo a la resolución pertinente del Consejo de Gobernadores.
 - **Certificación de los gastos de la Sede presentada al Gobierno de Italia a efectos de su reembolso.** La AUO certificará la exactitud de la declaración anual de gastos y solicitará al Gobierno de Italia el reembolso en relación con la Sede del FIDA, ya que es un pedido expreso de un Estado Miembro.
- **Análisis de datos.** En 2019 la AUO comenzó a preparar una estructura más robusta y a desarrollar una mayor capacidad para la realización del análisis de datos. Estas actividades se centraron en el uso de dicho análisis para evaluar la aplicación de los reglamentos y las normas institucionales y la delegación de facultades en relación con la ejecución del nuevo modelo operacional del Fondo, y como fuente de indicadores referidos a las posibles presiones en la carga de trabajo que afectan al personal (por ejemplo, rotación, puestos vacantes, horas extra, licencias, horarios flexibles y días de viajes oficiales). El análisis se ajustó para identificar las esferas donde se podría necesitar mejor información sobre la gestión o un seguimiento. En 2020, la AUO continuará desarrollando este tipo de análisis, tanto en relación con las tendencias como para lograr una mayor profundidad en todos los ámbitos, y como recurso clave para todas las auditorías previstas para el año. En opinión de la AUO, este tipo de trabajo resulta de utilidad no solo por los datos y la información que puede ofrecer sino también —con la creciente automatización de los procesos operacionales del FIDA— como medio para evaluar la integridad de los datos.

17. **Asesoramiento.** Además de su función de observador en algunos comités de la Dirección, la AUO seguirá efectuando exámenes de asesoramiento específicos a petición de esta y formulando observaciones de alto nivel sobre los principales proyectos de políticas y procedimientos. También continuará desempeñando una función activa de seguimiento e información en relación con las recomendaciones de auditoría pendientes, y ayudará a la Dirección a determinar las mejoras necesarias y las medidas correctivas pertinentes.
18. Asimismo, seguirá colaborando estrechamente con las funciones de auditoría de otros organismos de las Naciones Unidas e IFI.

B. Actividades de investigación y de lucha contra la corrupción

19. En 2020, la principal prioridad de la Sección de Investigaciones de la AUO seguirá siendo la investigación oportuna y eficaz de las denuncias. La intensificación de las actividades de sensibilización con respecto a la lucha contra la corrupción durante los últimos años y la cercanía geográfica de gran parte de la fuerza de trabajo del FIDA con las actividades de los programas son factores que contribuyen al aumento del número de denuncias que se presentan a la AUO, y se prevé que esta tendencia se mantendrá.
20. En colaboración con las oficinas responsables, la AUO respaldará la aplicación de la política anticorrupción y velará por su difusión adecuada entre las oficinas en los países y los centros regionales. La política requiere que los receptores gubernamentales adopten las disposiciones necesarias para recibir las denuncias de fraude y corrupción relativas a las actividades financiadas por el FIDA y para tomar medidas al respecto, y que designen a una autoridad local independiente y competente que se encargue de recibir, examinar e investigar tales denuncias. La AUO procurará establecer una coordinación más estrecha con esas autoridades locales a fin de optimizar la respuesta del Fondo ante los casos de fraude y corrupción.
21. La AUO mantendrá la firme coordinación con la Oficina de Ética (ETH) en el manejo de las denuncias de acoso sexual y de explotación y abusos sexuales, incluidas las denuncias vinculadas a los proyectos financiados por el FIDA, y seguirá colaborando estrechamente en estos asuntos con las funciones de investigación de otros organismos de las Naciones Unidas e IFI.

V. Necesidades de la AUO en materia de capacidad y recursos para 2020

22. Las necesidades en materia de capacidad se calcularon en función de la cobertura de la supervisión prevista para 2020. La AUO hará frente a la mayor necesidad de garantías gracias a la combinación de las aportaciones del personal, la labor de consultores a tiempo completo, las cesiones de funcionarios de otros organismos de las Naciones Unidas o IFI y divisiones del FIDA, el trabajo de expertos externos y el aprovechamiento de las asociaciones internas y externas en ámbitos tales como la promoción y la difusión. En el cuadro 2 se indica la dotación de personal propuesta para la AUO para 2020.

Cuadro 2
Dotación de personal propuesta por la AUO para 2020

2019 (en curso)	2020
Director	<i>Director</i>
Auxiliar Administrativo (0,5 puestos equivalentes a los de jornada completa)	<i>Auxiliar Administrativo (0,5 puestos equivalentes a los de jornada completa)</i>
<u>Auditoría interna</u>	<u>Auditoría interna</u>
Gerente de Auditoría	<i>Gerente de Auditoría</i>
Oficial Superior de Auditoría	<i>Oficial Superior de Auditoría</i>
Oficiales de Auditoría (2 - vacantes)	<i>Oficiales de Auditoría (2)</i>
Auditor Asociado	<i>Auditor Asociado</i>
<u>Investigaciones</u>	<u>Investigaciones</u>
Gerente de Investigaciones	<i>Gerente de Investigaciones</i>
Oficial Superior de Investigación (vacante)	<i>Oficial Superior de Investigación</i>
Oficiales de Investigación (2)	<i>Oficiales de Investigación (2)</i>
Auxiliar de Investigación	<i>Auxiliar de Investigación</i>

23. La AUO necesitará recursos no relacionados con el personal por valor de USD 450 000 para cubrir el costo de tres consultores a tiempo completo, otros expertos incluidos los expertos locales y los servicios especializados de auditoría e investigación por parte de empresas, los viajes, las licencias para herramientas de auditoría e investigación y la capacitación especializada.
24. El presupuesto de la AUO propuesto para 2020, incluidos los costos de personal, asciende a USD 2,45 millones, en comparación con un presupuesto aproximado de USD 2,38 millones para 2019 (sin incluir los importes asignados posteriormente). La AUO continuará reevaluando y desarrollando su capacidad para cumplir su mandato básico, a través de la capacitación en los ámbitos técnicos en los que el FIDA participará cada vez más y mediante la mejora de las herramientas de auditoría e investigación. Al igual que en años anteriores, si los recursos no relacionados con el personal asignados en el presupuesto para 2020 no fueran adecuados para llevar adelante las actividades de auditoría e investigación necesarias, la AUO procurará obtener recursos adicionales.